

CRIMENES DE LA DICTADURA

Ocho juicios por delitos de lesa humanidad se iniciarán este año

TELAM
El cronograma arranca el 26 de abril, el Tribunal oral en lo criminal federal de Bahía Blanca comenzará a juzgar la causa denominada "Bayón, Juan Manuel y otros", donde se investigan a 19 imputados por crímenes contra los derechos humanos cometidos en perjuicio de 90 víctimas en el área del V Cuerpo del Ejército. Un día después, el 27, comenzará ante el Tribunal oral federal de Corrientes el juicio oral en el que serán juzgados los tres ex policías Dermidio Ramón Romero, Juan Antonio Obregón y Romualdo Baigorria; los cuatro ex militares Juan Ramón Alcoberro, Alberto Silveira Escamendi, Edmundo Bertolero y Leopoldo Cao, y el ex efectivo de la Prefectura Naval, Luis Leónidas Lemos.

El debate se realizará en el marco de la causa "Panetta", donde se investigan crímenes contra los derechos humanos en perjuicio de 25 víctimas cometidos en el centro clandestino de detención que funcionara en el ex Club Hípico de la ciudad de Goya.

El 2 de mayo, en el Tribunal federal oral de Mar del Plata se iniciará el juicio por delitos en perjuicio de 85 víctimas ocurridos en la comisaría cuarta de la ciudad de Mar del Plata y el centro clandestino de detención "La Cueva" (ex radar Base Aérea Mar del Plata), así como también en la comisaría primera y en la subcomisaría Villa Díaz Vélez de Necochea.

Se encuentran imputados Leandro Edgar Marquiegui, Alfredo Manuel Arrillaga, Aldo Carlos Maspero, Eduardo Jorge Blanco, Jorge Luis

Toccalino, Ernesto Alejandro Agustoni, José Carmen Becio, Gregorio Rafael Molina, Nicolás Miguel Caffarello, Marcelino Blaustein, Ernesto Orosco, Adriano Argüello, Fortunato Valentín Rezett, Aldo José Sagasti, Héctor Carlos Cerutti, Mario Jorge Larrea y Héctor Francisco Bicarelli.

El 21 de junio, en Salta, comenzará el juicio oral contra el ex coronel Carlos Alberto Mulhall y los ex policías Jacinto Ramón Vivas y Felipe Caucota, por los delitos de privación ilegítima de la libertad y tormentos en perjuicio de Pablo Salomón Ríos.

El 10 de agosto, ante el Tribunal oral federal 2 de la Capital Federal, comenzará un nuevo juicio oral contra el ex

presidente de facto Reynaldo Bignone, por delitos cometidos durante el último gobierno de facto en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército.

Se investigan los hechos que habrían ocurrido en el ámbito del entonces Policlínico Profesor Alejandro Posadas, donde se presume que existió un centro clandestino de detención y tortura en el predio del hospital, conocido como "el Chalet del hospital Posadas", en virtud del cual habrían sido privadas de su libertad 22 personas y sometidas a tormento cinco de ellas. El 29 de agosto, el TOF 2 de Rosario iniciará el debate en el que serán juzgados el ex coronel Manuel Fernando Saint Amant, el ex policía Antonio Federico Bossie y el ex comisario general Jorge Muñoz.

Se investigan los delitos ocurridos en 1976 en la localidad bonaerense de San Nicolás en perjuicio de cinco víctimas. ■

Se juzgarán los hechos ocurridos en el "Chalet" del hospital Posadas



BIGNONE. Le esperan más causas en lo que resta del año.



GRYNWALD. Acción Plural.



OLENDER. Iajad. Ex Hebraica.



URZSTEIN. Fte. Comunitario.

LOS LUGARES EN JUEGO SON 114

Tras una campaña costosa, hoy la AMIA elige nuevas autoridades

HERNAN DOBRY.
La elección en la AMIA, que se llevará a cabo hoy, será recordada por la similitud que tuvo con los métodos utilizados en la política nacional durante la campaña, especialmente, por la masiva movilización pública que sorprendió tanto a los miembros como a las personas externas a la comunidad judía.

En las últimas semanas, Buenos Aires apareció empapelada con carteles en donde el partido Acción Plural (uno de los cuatro que está compitiendo) instaba a los socios de la entidad a participar en los comicios con afiches que llamaban la atención por su lema: "Traé a la bobo (abuela) a votar".

El mismo mensaje, eje central de su campaña, se repitió una y otra vez con avisos radiales, televisivos, en redes sociales, newsletters, con videos con famosos en Youtube, entre otros.

Un despliegue que se asemejó más al de una elección de la política nacional que al de una entidad comunitaria.

La apuesta era movilizar a la mayor cantidad de gente para competir con la lista oficialista del Bloque Unido Religioso (BUR), representante de la ortodoxia. "Lo más importante es que la gente venga a votar. Tenemos la certeza de que va a haber entre diez y doce mil personas de las casi 28.000 habilitadas", afirma Luis Grynwald, candidato de Acción Plural.

La campaña publicitaria fue criticada por sus adversarios, quienes optaron por métodos más tradicionales, puertas adentro de la comunidad.

"Preferimos trabajar de esa manera y no estar haciendo gastos publicitarios o declaraciones, gastar

fortunas", resalta Ángel Barman, vicepresidente de AMIA y uno de los presidenciables del BUR.

Oscar Olender, titular de Hebraica y candidato de Iajad (Unidos), concuerda y agrega que "se parece a la política nacional en el despilfarro de dinero, una inversión impresionante a través de canales y radios privadas".

Sin embargo, Grynwald señala que todo se hizo en forma gratuita. "Muchísimos empresarios han donado sus servicios, hasta la agencia de publicidad. Da la sensación de ser una campaña costosa, pero no lo fue. No se ha pagado un peso de publicidad", resalta.

Las similitudes con la política nacional no terminan ahí. El propio Acción Plural puso autos a disposición de los socios para que vayan a votar, una modalidad que suele utilizarse en la comunidad para acercar a las personas mayores (que son la base del padrón), aunque creen que no será necesario usarlos.

A su vez, los partidos opositores le recriminan al oficialismo haber realizado una campaña masiva para asociar a sus seguidores, solventada por un pequeño grupo de gen-

te y, así, incrementar su base de votantes.

"No se puede permitir que seis personas les paguen la cuota a los cuatro mil socios ortodoxos. Eso es legal, pero no es ético", afirma Grynwald, pero Ralph Thomas Saieg, secretario de AMIA y miembro de la lista del BUR, desmiente que esto sea así.

"Tenemos otro sistema, en los colegios observantes, donde se incluye en la cuota la de AMIA. No hay un millonario que pueda pagarlas todas", aclara.

Si se analiza el padrón, uno de los miembros del Bloque Unido Religioso abona mensualmente las cuotas de 1.643 socios, otro lo hace con 1.209, un tercero con 612, un cuarto con 315, un quinto con 40 y el último con 23, lo que totalizan 3.842 personas, casi la base de sus votantes.

La elección se realiza en forma indirecta en 18 instituciones judías entre las 9 y las 18. Los socios votan candidatos para ocupar las 90 autoridades titulares, además de las suplentes, que integrarán la Asamblea Especial Electoral (RAT). Esta decidirá el 12 de mayo los miembros de la nueva Comisión Directiva. ■

Cementerios y campaña

H.D.
Uno de los ejes de la campaña de la oposición fueron los cementerios comunitarios. Es que el oficialismo decidió que las personas convertidas al judaísmo en el país no podrían ser enterradas allí, algo que generó polémica. El último episodio se dio cuatro días antes de las elecciones cuando la jazanit

(cantora litúrgica) del templo Lamroth Hakol, Yanina Meler, perdió su embarazo en el octavo mes de gestación. Su esposo, Pablo Kwasniewski, jefe de seguridad de la sinagoga Ami Jai, fue a la AMIA para hacer los trámites y cuando comentó que su suegra era conversa, le dijeron que no podría enterrar a su hijo en

los cementerios de la comunidad. De nada valieron las intervenciones de los rabinos Darío Feiguin y Fabián Skornik y los pedidos al vicepresidente y al titular de la entidad, Guillermo Borger. Lo sepultaron en el cementerio judío de Lomas de Zamora, que no es de la red. No eran "judíos genuinos". ■